

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0007 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - DIRECCION REGIONAL III	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	018	012	2019	1400 1400
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		FONDO 471	666

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0503907503 TRAVEZ REMACHE EDISON EDUARDO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530303	1501	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										200.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										200.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										200.00

SON: DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION: LIQUIDACION VIATICOS FONDO 471, SEÑOR TRAVEZ REMACHE EDISON EDUARDO, A QUITO DEL 19 AL 21 OCTUBRE 2015

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 18/12/2019	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

DIRECCION REGIONAL III
FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS

20-NOV-2015::17h:53m:46s

NUM. ORDEN: R-43
EMPLEADO: 0503907503 - TRAVEZ REMACHE EDISON EDUARDO
CATEGORÍA: 15
ZONA: A
LUGAR: QUITO
DÍAS: 2
SUBSISTENCIAS: 1
DIAS70PORCTO: 0
ALIMENTACION: 0
TRANSPORTE: 0.00
VALOR: 200.00
INICIO: 19-OCT-2015
FIN: 21-OCT-2015
NIVEL: 2

Quito: 20-NOV-2015

ING. JOSE QUICHIMBO
ANALISTA FINANCIERO

OCT/2015 465-R111-2015

FONDO 471 //

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
006-EETR-RIII-DGAC-2015

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
16/10/2015

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TRAVEZ REMACHE EDISON EDUARDO

PUESTO QUE OCUPA:
ASISTENTE RECURSOS HUMANOS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
QUITO – PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN REGIONAL III

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
19/10/2015	03H:00	21-10-2015	11H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **PSC.IND TRAVEZ REMACHE EDISON EDUARDO**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
Autorización comisión de servicios **DGAC-SX3-2015-4073-M Y DGAC-SX3-2015-4089-M**

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE TERRESTRE	TENA-QUITO	19/10/2015	03H00	19/10/2015	08H00
TERRESTRE	TRANSPORTE TERRESTRE	QUITO-TENA	21-10-2015	17H00	21-10-2015	11H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: MUTUALISTA PICHINCHA

TIPO DE CUENTA: AHORROS

No. DE CUENTA: 04042569-7

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

TRAVEZ REMACHE EDISON EDUARDO
Asistente de Recursos Humanos

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

ING. OSWALDO TERAN
DIRECTOR REGIONAL III

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-SX3-2015-4073-M

Tena, 16 de octubre de 2015

PARA: Sr. Psic. Edison Eduardo Travez Remache
Asistente de Recursos Humanos

ASUNTO: AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS

De mi consideración:

En referencia al memorando N° DGAC-YNL-2015-1484-M, el suscrito autoriza a usted Psc. Ind. Edison Trávez, trasladarse al edificio matriz de la DGAC en la ciudad de Quito el día lunes 19 de octubre 2015, con el fin de recopilar información conjuntamente con el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Recursos Humanos para la reunión del día miércoles 21 de octubre con la Ing. Mirta Romero del grupo de pensiones Riesgos del Trabajo del IESS-Sucumbíos en el Aeropuerto de Lago Agrio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Oswaldo Terán Angulo
DIRECTOR REGIONAL III



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
006-EETR-RIII-DGAC-2015

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
23/10/2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TRAVEZ REMACHE EDISON EDUARDO

PUESTO QUE OCUPA:
ASISTENTE RECURSOS HUMANOS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
QUITO/PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN REGIONAL III

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. Salida 19/10/2015 a las 03h00 y retorna el 21/10/2015 a las 11h00.
2. El 19/10/2015 de Octubre del 2015 me presente en el edificio matriz para recopilar información el cual me dirigí al departamento de seguridad industrial para mantener una reunión sobre riesgos de trabajo.
3. El 20/10/2015 con **DGAC-SX3-2015-4089-M** me designa como representante para el taller de capacitación de la norma del subsistema de planificación del talento humano el cual asisto al piso 12 para recibir el taller para el levantamiento de la información.
- 3.- El día 21/10/2015 retomo el taller para continuar con la explicación del taller y una vez finalizada salgo de planta central a las 17h00 para retornar a la ciudad del Tena.
- 4.- Autorizo para que se me descuente los valores no justificados en la comisión de servicios institucionales.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19/10/2015	21-10-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	03H:00	11H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	TENA-QUITO	19/10/2015	03H00	19/10/2015	08H00
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TENA	21-10-2015	17H00	21-10-2015	11H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: TRAVEZ REMACHE EDISON EDUARDO
CI. 050390750-3

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: TRAVEZ REMACHE EDISON EDUARDO

NOMBRE: ING. OSWALDO TERAN
DIRECTOR REGIONAL III



**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-SX3-2015-4089-M

Tena, 19 de octubre de 2015

PARA: Sr. Psic. Edison Eduardo Travez Remache
Asistente de Recursos Humanos

ASUNTO: Designación de representante de Recursos Humanos de la Regional III.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. DGAC-HX-2015-2119-M, se le designa a usted, como Analista de Recursos Humanos en calidad de representante de la Regional III para asistir los días 20 y 21 de octubre de 2015 al TALLER DE CAPACITACIÓN DE LA NORMA DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO, los datos que a continuación detallo:

Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0086 de 23 de abril de 2015, el Ministerio del Trabajo emite la Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Talento Humano.

- El literal c) del artículo 8 del Acuerdo ibídem, señala que a la Unidad de Administración del Talento Humano – UATH, le corresponde: “Asesor a los responsables de cada Unidad o Proceso Interno en la elaboración de la Plantilla del Talento Humano; validar técnicamente la misma; y consolidar la plantilla de talento humano institucional”.
- El artículo 9 del Acuerdo ibídem determina que a los responsables de las Unidades o procesos internos les corresponde: “*El levantamiento de la plantilla del Talento Humano de su Unidad o proceso interno, y la custodia de los registros físicos o digitales que respalden el proceso de validación y control de la plantilla por parte de la Unidad de Administración del Talento Humano institucional y del Ministerio del Trabajo respectivamente*”.
- El artículo 30 del Acuerdo ibídem, **De la Falta Disciplinaria Grave.-** De conformidad con el literal b) del Artículo 42 de la LOSEP, las o los servidores públicos y los responsables de las unidades o procesos institucionales, de las Unidades de Planificación y o Procesos, o de UATH institucionales, que por su acción u omisión contravengan de manera grave a la presente norma técnica, esto es, que reporten, validen o usen información sin sustento para elaboración de la plantilla de talento humano o el plan de optimización o racionalización, o para la ejecución de dicho plan, serán sancionados por la autoridad nominadora o su delegada o delegado, previo el correspondiente sumario administrativo. El Ministerio del Trabajo vigilará que se aplique el proceso disciplinario.





**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-SX3-2015-4089-M

Tena, 19 de octubre de 2015

Mediante oficio No. MDT-VSP-2015-0769, de 02 de septiembre de 2015, la Ing. Paola Hidalgo, Viceministra del Servicio Público del Ministerio del Trabajo, invita al Taller de la Norma del Subsistema de Planificación de Talento Humano, para la capacitación de los días jueves 24 y viernes 25 de septiembre del presente año, con la finalidad de establecer una guía de apoyo para que las Unidades de Administración del Talento Humano - UATH de las instituciones, entidades y organismos del Estado sujetos al ámbito de la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP, puedan ejecutar e implementar la Planificación del Talento Humano, según los lineamientos e instrumentos establecidos en la Norma Técnica del Subsistema de Planificación del Talento Humano, emitido por el Ministerio rector en materia del talento humano.

Con la finalidad de establecer una guía de apoyo para que las Unidades de Talento Humano de los procesos desconcentrados puedan ejecutar e implementar la Planificación del Talento Humano según los lineamientos establecidos por el ente rector, ésta Dirección invita al TALLER DE CAPACITACIÓN DE LA NORMA DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO, de conformidad al siguiente detalle:

Fecha: 20 y 21 de octubre de 2015
Lugar: Edificio Matriz Dirección General de Aviación Civil, piso 12
Horario: 08h00 a.m. a 16:30 p.m.
Participantes: Analistas de Recursos Humanos
Recursos: Una Computadora portátil
Reglamento Orgánico por Procesos de la DGAC
Posicional del personal actualizado de su proceso desconcentrado.

Finalmente, se recomienda revisar la Norma Técnica del Subsistema de Planificación del Talento Humano, el procedimiento e instructivo de la plantilla de talento humano y plan de optimización y racionalización, mismos que se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Trabajo <http://www.trabajo.gob.ec> en la sección de biblioteca, dentro de la pestaña

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Oswaldo Terán Angulo
DIRECTOR REGIONAL III

Referencias:
- DGAC-HX-2015-2119-M

